



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 416/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-151-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de julio de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **29 de julio de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **4 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.**
- **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. • TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **331/342/2025** validado por **GLORIA ALETHIA DELGADO BECERRA**, en su carácter de **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**, perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. • TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la participante **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**; contrario al proveedor **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, quien **NO** cumple con las especificaciones económicas requeridas debido a que su propuesta económica supera el 10% de la media de precios arrojados en la investigación de mercado del área requirente, lo anterior de conformidad con el ya mencionado artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**, razón por la cual su propuesta se desecha, al ser insolvente económicamente. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 416/2025 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"" a la proveedora de nombre TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ, que resultó favorecida según el criterio Binario por la cantidad de \$303,194.06 (Trescientos Tres Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 06/100 M.N.) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Evento Integral	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

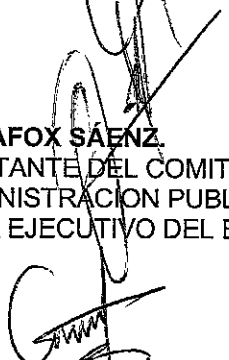
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.**

Elaboró: LOAL


ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


GLORIA ALETHIA DELGADO BECERRA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
 Cargo: Coordinador A.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

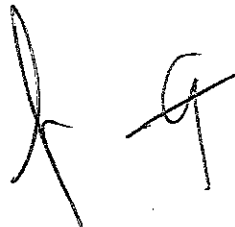
Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **331/342/2025** validado por **GLORIA ALETHIA DELGADO BECERRA**, en su carácter de **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**, perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 416/2025** en la cual se requiere **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	PROVEEDOR A (TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ)	PROVEEDOR B (VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ)
PARTIDA 1	1 Servicio Evento Integral Conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad Servicio Integral con sede en la Zona Metropolitana de Guadalajara Que el servicio cuente con: • Pabellones emblemáticos que representen las culturas prehispánicas, los cuales estimulan y desarrollan la percepción sensorial de los niños, siendo una actividad educativa para trabajar los 5 sentidos de la vista, tacto, olfato, oído y gusto; mediante la identificación de especies, observación de colores y movimiento, escuchar sonido, explorar olores, manipular texturas, entre otras. • Granja de animales donde puedan conectar con el hábitat de los animales y el entorno rural como alimentarlos, recolectar huevos, cepillarlos. • Camas Elásticas e Interactivas que desarrollan la fuerza muscular, favorecen la coordinación y el equilibrio, ayudan a la motricidad	CUMPLE	CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

	gruesa además de ser divertido y recreativo. • Box lunch para 500 personas entre niños y adultos, que incluye cada box lunch: • Lonche de frijoles: 1 bolillo chico con 1 rebanada de queso panela • 1 botella de agua de 600ml • 1 agua fresca de limón • Vaso de jícama rallada con limón y chile piquín • 1 Alegría (1 pieza, 35g)		
--	---	--	--

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que los proveedores **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, si cumplen con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resultan solventes técnicamente.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 416/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DE LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales IVA incluido, de los proveedores **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**.

PARTIDA 1	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ	Precio Promedio del Estudio de Mercado
	TOTAL	TOTAL	\$306,256.63
	\$351,500.00	\$303,194.06	
	(+10%)		

Nota: +10% Significa que la propuesta económica se encuentra arriba del precio promedio del estudio de mercado en un porcentaje mayor al 10%.

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica de la proveedora **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, quien es solvente económicamente y presenta la propuesta económica más baja.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Evento Integral: "Conmemoración del Día de la Discapacidad de la Secretaría de Educación" el cual se llevará a cabo el 21 de noviembre del 2021, para 500 personas.	Servicio	\$261,374.19	\$261,374.19
Cantidad con letra: Trescientos Tres Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 06/100 M.N.			Sub total		\$261,374.19
			IVA		\$41,819.87
			Gran Total		\$303,194.06

Resolutivo 1: La propuesta económica de la proveedora **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, contrario al proveedor **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, quien incumple con los parámetros económicos del mencionado artículo 71, numeral 1 de la Ley antes referida, debido a que su propuesta económica supera el 10% de la media de precios asignados en la investigación de mercado del área requirente.

Resolutivo 2: La propuesta de la proveedora **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, resulta ser la más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento

Fecha	01-07-2025
Número de solicitud	04-151-2025
Número de estudio	IM/05386
Metodología que se utilizó	Análisis

Área requeriente [04] Secretaría de Educación / Dirección de Educación Especial

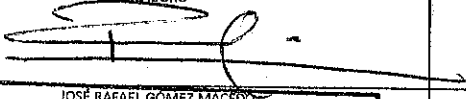
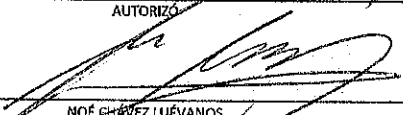
Investigación de mercado

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ		VICTOR JAVIER DIAZ LOPEZ		OPERADORA MERLIN, S. A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ		VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ		ANGELES DÍAZ CURIEL		
	DOMICILIO		RICARDO PALMERIN 181 ,COL. CANTARRANAS, C.P. 44810, GUADALAJARA JALISCO		ANDADOR RIO REFORMA 1721 - 31 , COL. EL ROSARIO, C.P.44890, GUADALAJARA JALISCO		JOSE FERNANDEZ ROJAS 3373 - 201 , JARDINES DE LOS POETAS, C.P. 44820, GUADALAJARA JALISCO		
	TELEFONO		3336495823		3313730305		3312541789		
	R.F.C.		NUMT791202PK3		DILV010802C33		OME1507097M9		
	CORREO ELECTRONICO		ventasgobierno@edulife.com.mx		victor@creaservicios.com		angeles@operadoramerlin.net		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		21 DE NOVIEMBRE DEL 2025		21 DE NOVIEMBRE DEL 2025		21 DE NOVIEMBRE DEL 2025		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso "D"
	CONDICIONES DE PAGO		50% Anticipo y 50% al termino del servicio		15 días de crédito despues del evento		60 días de crédito después del servicio		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P33583;Estado: Activo		P34936;Estado: Activo		P26247;Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 EVENTO INTEGRAL CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	1.00	Servicio(s)	\$ 264,957.00	\$ 307,350.12	\$ 263,189.00	\$ 305,299.24	\$ 263,897.00	\$ 306,120.52	\$ 306,256.63
GRAN TOTAL:									\$ 306,256.63

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA APLICA IVA 16%
ANEXOS: -	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
JOSÉ RAFAEL GÓMEZ MACÉDO	ROSAMARIA MÉNDEZ VILLALOBOS	NOEL CHÁVEZ LUÉVANO
ENCARGADO DEL DESPACHO EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ADQUISICIONES EDUCACIÓN	 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales EDUCACIÓN